

Río Gallegos, 15 de marzo de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 71.703/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 1592/18-R-UNPA, se llamó a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área Psicología – Orientación Teorías Psicológicas – Cargo 4AS-4-10759-P – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Escuela Enfermería – Instituto Salud e Interacción Socio-comunitaria – Código nomenclador de disciplina 05-49-00-03-01 de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 72 vta. se notifican formalmente del presente llamado los siguientes interesados: Ariel SAN ROMÁN; Carolina METAZA y Karina PIZARRO;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por los postulantes: Ariel SAN ROMAN (D.N.I. N° 26.480.402); Karina PIZARRO (D.N.I. N° 27.842.613) y Carolina METAZA (D.N.I. N° 33.285.704);

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye que éstos cumplen con los requisitos establecidos en los arts. 7° y 8° inc. 4 de la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, y los establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, Artículo 12° se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ADMITIR como postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área Psicología – Orientación Teorías Psicológicas – Cargo 4AS-4-10759-P – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Escuela Enfermería – Instituto Salud e Interacción Socio-comunitaria – Código nomenclador de disciplina 05-49-00-03-01 de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 1592/18-R-UNPA, a Ariel SAN ROMAN (D.N.I. N° 26.480.402); Karina PIZARRO (D.N.I. N° 27.842.613) y Carolina METAZA (D.N.I. N° 33.285.704).-

ARTÍCULO 2°.- EXHIBIR el presente instrumento legal en las carteleras de la Unidad Académica Río Gallegos durante los días 18 al 22 de marzo de 2018.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria. Decanato.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG